

MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2015-13487 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016, bases de ejecución, plantilla de personal, anexos y documentación complementaria.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2015, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Riotuerto para el ejercicio 2016, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 1.373.377,45 euros y el estado de ingresos a 1.373.377,45 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

La Cavada, 3 de diciembre de 2015.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2015/13487

CVE-2015-13487